En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta a la Consejería de Salud a evaluar el proyecto piloto de distrito sociosanitario de Tafalla en el plazo de dos meses, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Txomin González Martínez, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Salud.

En la legislatura 2015-2019 el Departamento de Salud realizó una remodelación de la atención sanitaria de la Zona Básica de Salud de Olite/Erriberri con la implantación del “proyecto piloto de Distrito Sociosanitario en Tafalla”. Este modelo de atención supuso la eliminación del PAC (punto de atención continuada) de Olite/Erriberri, y la creación en Tafalla de un nuevo modelo de asistencia sanitaria nocturna y una ambulancia medicalizada con la que dar servicio sanitario a 47.000 personas de las zonas básicas próximas a Tafalla.

Transcurridos cuatro años no se ha realizado una evaluación oficial de la actividad desarrollada para determinar los problemas, inconvenientes y ventajas de esta nueva organización asistencial. Una información imprescindible para impulsar este modelo a otras comarcas o desistir de su implantación y eliminar el proyecto piloto de Tafalla.

La población de la Zona Básica de Salud de Olite/Erriberri ha solicitado de forma continua esta valoración. Consideran que reducir la implantación de este modelo a sus localidades les hace parecer como perjudicados o privilegiados según el interés de quién lo valore, algo que es totalmente injusto.

Además, esta medida ha generado inconvenientes a los pacientes atendidos en el PAC de Olite/Erriberri, conformada por una población envejecida, al alejar el punto de atención sanitaria. Creemos que la Consejería de Salud y el Gobierno de Navarra están evidenciando una falta de modelo de Atención Continuada y Atención a la Urgencia rural en Navarra.

Por todo ello presentamos las siguientes propuestas de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a evaluar el proyecto piloto de distrito sociosanitario de Tafalla en el plazo de dos meses.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud, si la evaluación del distrito sociosanitario de Tafalla es positiva, a desarrollar un plan para extenderlo al resto de las zonas de Navarra y, en caso de evaluación negativa, a realizar un planteamiento de mejora del mismo o, en su caso, valorar la recuperación del Punto de Atención Continuada de la zona básica de Olite/Erriberri.

En Iruñea, a 27 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Txomin González